

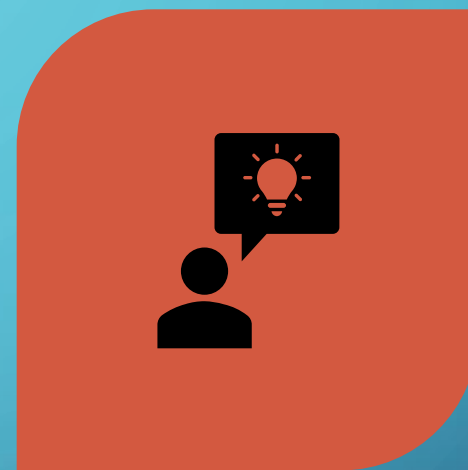
EL DISCERNIMIENTO
ÉTICO Y BIOÉTICO
ANTE LOS RETOS Y
DESAFÍOS QUE
ENFRENTA LA VIDA
Y LA DIGNIDAD
HUMANA

JUZGAR

JUZGAR



JUZGAR HACE REFERENCIA
A ILUMINAR, COMPRENDER,
CLARIFICAR, DISCERNIR.



DISCERNIR (DIS-CERNERE)
SIGNIFICA **DISTINGUIR** POR
MEDIO DEL INTELECTO UNA
COSA DE OTRA O VARIAS
COSAS ENTRE ELLAS (**JUICIO**
POR CUYO MEDIO...)

Antropología
¿Quién es el
hombre?

Dignidad
humana

Ética y bioética

Vida, cuerpo,
concepción,
sexualidad,
salud, muerte

Medicina,
biotecnologías,
ciencia,
economía, leyes

ANTROPOLOGÍA


¿QUIÉN ES EL HOMBRE?

- No ¿qué es? Sino ¿quién es?
- Es un organismo vivo. Un ser material
- Es un ser espiritual:
 - Pensamientos
 - Ideas
 - Juicios
 - Razonamientos
 - Amor
- Persona humana

1. ANTROPOLOGÍA

¿QUIÉN ES EL HOMBRE? (GS 1-22)

Hoy, el hombre, admirado de sus propios descubrimientos y del propio poder, se plantea, sin embargo, con frecuencia los angustiosos problemas de la actual evolución del mundo, de su propio papel y cometido en el universo, del sentido de su esfuerzo individual y colectivo, del último fin de los hombres y las cosas.



El hombre sufre una división en sí mismo... Él mismo se ha definido muchas veces y sigue anunciando nuevas definiciones variadas, a veces contradictorias; unas veces se exalta como la regla absoluta de todo, y otras, se deprime hasta la desesperación.

1. ANTROPOLOGÍA

¿QUIÉN ES EL HOMBRE? (GS 1-22)

Cuando el hombre dilata tanto los límites de su poder, no siempre logra mantener la capacidad de someterlo. Cuando se esfuerza por sondear su propio corazón, termina frecuentemente por aumentar la incertidumbre, hasta terminar dudando por la dirección que se le ha de imprimir a la vida social y sus leyes.

1. ANTROPOLOGÍA

¿QUIÉN ES EL HOMBRE? (GS 1-22)

La iglesia cree firmemente que Cristo ofrece al hombre, por su Espíritu, luz y fuerzas que le permitan responder a su altísima vocación.

Cree que en su señor y maestro se encuentra la clave, el centro y el fin de toda la historia humana

1. ANTROPOLOGÍA

¿QUIÉN ES EL HOMBRE? (GS 1-22)

- El pecado
- Constitución corporal y espiritual
- Inteligencia, ciencia, verdad y sabiduría
- La conciencia moral
- La libertad
- La muerte
- Cristo, hombre nuevo

DIGNIDAD HUMANA

Cristo pone de manifiesto plenamente al hombre ante sí mismo y le descubre la sublimidad de su vocación. La naturaleza humana ha sido en Cristo asumida, no absorbida, por lo mismo, también en nosotros ha sido elevada a **dignidad sin igual** (GS 22).



A partir de la unión de las dimensiones humana y divina se comprende mejor el por qué del **valor inviolable del hombre**: él posee una vocación eterna y es llamado a participar el amor trinitario del Dios viviente (DP 8).



Por el solo hecho de existir, cada ser humano debe ser **plenamente respetado**. El amor de Dios por el hombre revela hasta qué punto la persona humana es **digna de ser amada en sí misma**, independientemente de cualquier otra consideración - inteligencia, belleza, salud, juventud, integridad, etc. (DP 8).

DIGNIDAD HUMANA

Las personas humanas tiene derechos inalienables y se debe buscar su bien verdadero e integral

La vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción, porque el hombre es la única criatura en la Tierra que Dios ha querido por sí misma, y el alma espiritual de cada hombre es inmediatamente creada por Dios (Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente.... 2.5)

ETICA Y BIOÉTICA

- Principios:

- El valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad
- Nexo inseparable entre vida-verdad-libertad
- Conocer para curar, no para manipular
- No todo lo que es técnicamente posible, es moralmente admisible
- Las leyes de los Estados tienen que tutelar el bien integral de las personas
- Principio de la acción del doble efecto

ÉTICA Y BIOÉTICA

- El fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, exige el respeto incondicionado que es moralmente debido al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida (Donum Vitae I, 1).
- A todo ser humano, desde la concepción hasta la muerte natural, le va a reconocida la dignidad de persona. Este es un principio fundamental que debe ser puesto al centro de la reflexión ética sobre la investigación biomédica (DP 1).
- La realidad del ser humano antes y después del nacimiento, no consciente afirmar ni un cambio de naturaleza ni una gradualidad de valor moral, por qué posee una plena cualificación antropológica y ética (DP 5).

ETICA Y BIOÉTICA

- Cualquier intervención sobre el cuerpo humano no alcanza únicamente los tejidos, órganos y funciones; afecta también, y a diversos niveles, a la persona misma, encierra por tanto un significado y una responsabilidad morales, de modo quizá implícito, pero real
- La vida física no agota en sí misma todo el valor de la persona como ni representa el bien supremo del hombre llamado a la eternidad. Sin embargo, en cierto sentido constituye el valor “fundamental”, por qué sobre la vida física se apoyan y desarrollan todos los demás valores de la persona. La inviolabilidad del derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte es un signo y una exigencia de la inviolabilidad misma de la persona, a la que el creador le ha concedido la vida
- Lo que es técnicamente posible no es, por esa sola razón, moralmente admisible.

(cfr. DP 4; Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente.... 3-4)

VIDA, CUERPO, CONCEPCIÓN, SEXUALIDAD, SALUD, MUERTE...

- RETOS:
 - Anticoncepción
 - Eugenesia
 - Manipulación biotecnológica
 - Ideologías (gender)
 - Eutanasia

MEDICINA, BIOTECNOLOGÍAS, CIENCIA, ECONOMÍA, LEYES DE LOS ESTADOS...

- No faltan, representantes de la filosofía y de la ciencia que consideran el creciente desarrollo de las tecnologías biomédicas en una perspectiva sustancialmente eugenética. (DP 2)
- Los ordenamientos jurídicos han de fundarse en los principios de carácter ético y de la ley natural (cfr. DP 5)
- Remover los derechos humanos de este contexto significaría restringir su ámbito y ceder a una concepción relativista, según la cual el significado y la interpretación de los derechos podrían variar y su universalidad vendría negada en nombre de contextos culturales, políticos, sociales e, inclusive, religiosos diferentes (Benedicto XVI a la ONU, 2008).

MEDICINA, BIOTECNOLOGÍAS, CIENCIA, ECONOMÍA, LEYES DE LOS ESTADOS...

- La ciencia y la técnica deben estar al servicio de la persona humana, de sus derechos inalienables y de su bien verdadero e integral. La ciencia sin la conciencia no conduce sino a la ruina del hombre
- ¿Qué criterios morales deben ser aplicados para esclarecer los problemas que hoy día se plantean en el ámbito de la biomedicina? La respuesta a esta pregunta presupone una adecuada concepción de la persona humana en su dimensión corpórea
- (Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente... 2-3).

MEDICINA, BIOTECNOLOGÍAS, CIENCIA, ECONOMÍA, LEYES DE LOS ESTADOS...

- Las nuevas posibilidades de la técnica en el campo de la biomedicina requieren la intervención de las autoridades políticas y legislativas, porque el recurso incontrolado a esas técnicas podría tener consecuencias imprevisibles y nocivas para la sociedad civil. El llamamiento a la conciencia individual y al autodisciplina de los investigadores no basta para asegurar el respeto de los derechos personales y del orden público.
- La intervención de la autoridad política se debe inspirar en los principios racionales que regulan la ley civil y la ley moral. La misión de la ley civil consiste en garantizar el bien común de la persona mediante el reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales, la promoción de la paz y de la moralidad pública (Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente.... III).

EXIGENCIA: DIÁLOGO

(Desde GS a “Varón y mujer los creó”)

- Escuchar
 - actitud para entrar en diálogo
- Razonar
 - Dar argumentos racionales (biología, filosofía, alteridad yo-tu-nosotros, complementariedad fisiológica, tecnología que genera manipulación, fragmentación de la paternidad, mercantilización del cuerpo.

EXIGENCIA: DIÁLOGO

- Proponer
 - Aclaración satisfactoria antropológica
 - Identidad personal madura (hombre-mujer, yo-tú-nosotros-vosotros)
 - Educación en afectividad, sexualidad
 - Familia-escuela-sociedad

MUCHAS GRACIAS